

Acta número catorce de la séptima sesión ordinaria celebrada el día ocho de junio de dos mil dieciséis a las doce horas con veintitrés minutos, en el Salón de Sesiones de Palacio Municipal.

Preside la sesión el doctor Ricardo Hernández García, Presidente Municipal y el Maestro José León Gómez Soltero, Secretario General.

Se instruye al Secretario General del Ayuntamiento, pase lista de asistencia.

II.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Señor Secretario General: Dr. Ricardo Hernández García, en su carácter de Presidente Municipal, presente; C. José de Jesús Arnulfo Gómez Enríquez, presente; Profa. Odila Lomelí Estrada, presente; C. María de la Luz Reyes Macedo, presente; C. Rosa Elvira de Santiago Patiño, presente; C. Juan Solís Jiménez, presente; Lic. Cristian Noé Jacobo Loza, presente; Lic. Eva Elizabeth Gómez Hernández, presente; C. Everardo Sevilla Jara, presente; C. David Barajas Herrera, presente; todos ellos Regidores y MVZ. Alan Valdovinos Covarrubias Síndico Municipal, presente.

En los términos de lo dispuesto en los artículos 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; y 21 párrafo II del Reglamento del Ayuntamiento de Tenamaxtlán, existe quórum señor Presidente al estar presentes 9 regidores con el objeto de que se declare instalada la sesión.

El Señor Presidente Municipal: Existiendo quórum, se declara abierta esta séptima sesión ordinaria del Ayuntamiento de Tenamaxtlán, correspondiente al día ocho de junio del dos mil dieciséis y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Se propone para regirla el siguiente orden del día, pidiéndole al Secretario General proceda a darle lectura.

El Señor Secretario General:

ORDEN DEL DÍA:

- I.- Apertura de Sesión.
- II.- Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
- III.- Aprobación del orden del día.
- IV.- Condonación de multas.
- V.- Aprobación de la obra con cargo al Ramo General 23.

La presente hoja corresponde al acta número catorce de la séptima sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento de Tenamaxtlán, a las 12:23 horas del día ocho de junio de dos mil dieciséis.




Ricardo Hernández García
 José León Gómez Soltero
 Juan Solís Jiménez
 Cristian Noé Jacobo Loza
 Eva Elizabeth Gómez Hernández
 Everardo Sevilla Jara
 David Barajas Herrera
 Alan Valdovinos Covarrubias

Ayuntamiento de Tenamaxtlán

- VI.- Asuntos Varios.
VII.- Clausura y firma del acta.

El Señor Secretario General: Está a su consideración, señores regidores, el orden del día propuesto. En votación económica les consulto si lo aprueban...Aprobado.

III.- Toda vez que se ha nombrado lista de asistencia y se ha verificado la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión ordinaria, se tiene por desahogado el tercer punto del orden del día.

IV.- CONDONACIÓN DE MULTAS.

El Señor Secretario General: IV.- Facultar al Tesorero LCP. Rafael Flores Martínez para condonación de multas extemporáneas.

Se aprueba por unanimidad.

V. APROBACIÓN DE LA OBRA CON CARGO AL RAMO GENERAL 23.

El Señor Secretario General: V.- Se autoriza al municipio de Tenamaxtlán la realización de obra pública en el ejercicio fiscal 2016, por el monto de \$2'600,000.00 (dos millones seiscientos mil pesos 00/100 M.N.) que serán ejecutadas antes del 31 de diciembre de 2016, con recursos provenientes del **fondo para Proyectos de Desarrollo Regional** con cargo al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2016.

Relación de Obras a ejecutar:

No.	Nombre de Obra	Costo de la Obra
1	Construcción de empedrado ahogado en concreto en la calle Guadalajara del Fraccionamiento Jalisco, del Municipio de Tenamaxtlán.	\$1,230,000.00
2	Construcción de empedrado ahogado en concreto en la calle Tlaquepaque del Fraccionamiento Jalisco, del Municipio de Tenamaxtlán.	\$510,000.00
3	Construcción de empedrado ahogado en concreto en la calle Tonalá del Fraccionamiento Jalisco, del Municipio de Tenamaxtlán.	\$860,000.00

El Director de Obras Públicas Arq. Gilberto Pérez Barajas: Se comenta que la mano de obra será del municipio, así como los proveedores de los materiales.

Se aprueba por unanimidad.

La presente hoja corresponde al acta número catorce de la séptima sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento de Tenamaxtlán, a las 12:23 horas del día ocho de junio de dos mil dieciséis.

Everardo Sevilla Jara
 David Barajas
 Rafael Flores Martínez
 Gilberto Pérez Barajas